



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Despacho del Ministro

ACUERDO MINISTERIAL N° 12-2002

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el inciso b) y e) del Arto. No.21 de la Ley 290 "Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo" y su Reglamento, y en base al Decreto Ejecutivo No.24-99 del 10 de marzo de 1999,

PRIMERO: Nombrar a la Licenciada MARTHA SOFÍA CASTILLO ARGÜELLO, Directora Ejecutiva de la Empresa Nicaragüense de Importaciones (ENIMPORT), con las funciones y facultades que le corresponden de conformidad con las leyes vigentes.

SEGUNDO: Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No.14-2000, del 5 de Abril del año dos mil.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los dieciséis días del mes de Enero del año dos mil dos.

Eduardo Montealegre Rivas



MINISTRO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

EDUARDO MONTEALEGRE RIVAS
Ministro de Hacienda y Crédito Público



RECIBIDO 18 ENE 2002